LA BASTILLA CRIOLLA

14 de Julio... Toma de la Bastilla. En la Porte Sant Antoine — pasando actualmente la plaza de la República — se construyó entre los años 1369 a 1382, esa célebre fortaleza que pasó luego a ser prisión de estado.

Símbolo del absolutismo feudal, la caída de la Bastilla se debió a la acción de las clases netamente populares quienes tenían por animador al periodista y poeta Camilo Desmoulins. El 14 de julio de 1789 marca con letras de fuego una nueva etapa en la vida ciudadana pues la toma y destrucción de la Bastilla dió lugar a que en menos de dos meses después se proclamara La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, por los cuales se reconocía como derechos naturales e inviolables: la libertad de conciencia, la del trabajo, la igualdad ante los impuestos, el derecho a la propiedad, el derecho a resistir la opresión...

Ciento cuarenta y cuatro años después, aquí, en tierras de América, en estas tierras de libertad cuyas naciones vinieron al mundo por consecuencia directa e indirecta de los acontecimientos acaecidos el 14 de julio de 1789 en París; ciento cuarenta y cuatro años después tenemos una nueva Bastilla en la Capital Federal, en Villa Devoto. Es su Depósito de Contraventores...

En la época de la dictadura del Gral. Uriburu, cuando el ministro Sánchez Sorondo saciaba sus innobles rencores sin control alguno, contando con la obsecuencia y la complacencia de todo un ejecutivo cómplice, la cárcel de Villa Devoto empezó a gozar de la triste nombradía que tiene actualmente.

Presos vejados, maltratados, mujeres martirizadas, niños golpeados, toda la secuela del crimen blanco, frío y aterrador. La servicia llevada al colmo por esbirros sin conciencia y sin decoro.

Y ayer nomás, a un día de la fecha gloriosa que conmemora hoy el mundo civilizado, a 144 años de la caída de la Bastilla, vuelven a repetirse por centésima vez los ingratos episodios de la época uriburista.

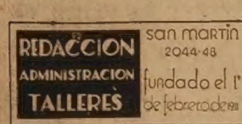
A raíz de una huelga de hambre a que recurrieran los presos políticos — huelga de hambre que fuera el primero en iniciar en el mundo aquel famoso irlandés, el alcalde Cork — para protestar por el retardo en la vista de sus respectivos procesos, se tomaron medidas de represalia por las autoridades del penal.

Se castigó bestialmente a presos políticos. Entiéndase bien: presos políticos... No delincuentes! Y a la gente, que al oir los ayes de dolor y los gritos de protesta de los demás encausados, se allegaron en procura de noticias, fueron sableados bestialmente por la policía montada, aquellos famosos cosacos de antes de la revolución. Esta soldadesca, brutal en sus instintos, cobarde en su acción, está compuesta por esa resaca de los cuarteles que forman los enganchados dados de baja por causas que nunca son honrosas.

Soldadesca ebria del 6 de septiembre, ejecutores inconscientes de la voluntad tiránica del período revolucionario, esbirros ruines del general-ingeniero que nos ha tocado en suerte; maulas indignos de ser criollos, se confunden junto con el alcaide de Contraventores en una sola recua de miserables...

¿Quién será el nuevo Desmoulins que sacuda la apatía de este pueblo nuestro que ya estamos por creer estulto?

¿Cuándo destruiremos esa nueva Bastilla que en pleno corazón de la capital de América constituye una aberración y una afrenta a los ciudadanos de una república que ha rato está hollando por medio de su Ejecutivo los principios sancionados en la Declaración de los Derechos del Hombre?


REDACCION ADMINISTRACION TALLERES — San Martín 2044-48 — fundado el 1º de febrero de ...

SANTA FE

1ª SECCION — diario de la mañana

Año XXIII — Nº. 7496

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — Santa Fe, VIERNES 14 DE JULIO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

Gimnasia y Esgrima de La Plata Envió un Ultimatum a sus Jugadores de la 1a.

JUBILOSO RECIBIMIENTO A LOS ESPAÑOLES REPATRIADOS

250 Españoles Fueron Repatriados por la R. de los Trabajadores

VIGO, 13 (Saporiti) — Al arribar hoy a este puerto los dos trasatlánticos que trajeron 250 ciudadanos que habían emigrado para la Argentina, donde estuvieron largo tiempo sin poder hallar trabajo y luego de gestiones realizadas por el cónsul general español en Buenos Aires, el gobierno de España los ha repatriado por su cuenta, demostraron tanto júbilo que llamaron poderosamente la atención del público que concurrió al muelle, y que no tardó en identificarse con el contento experimentado por la masa de reimigrados.

Estos, desde la cubierta de ambos vapores, saludaron a la tierra patria vitoreando a la República de los Trabajadores, cantando himnos proletarios y llorando de alegría.

Los familiares de los repatriados, dominados por la emoción, exteriorizaban en igual forma, el júbilo por el regreso de sus seres queridos a los lares hogareños.

GRAN AGLOMERACION DE PUBLICO

VIGO, 13 (Saporiti) — La inmensa cantidad de público que se aglomeró en la zona portuaria, desde mucho antes de la llegada de los dos vapores que trajeron a su bordo los repatriados españoles, obligó a la policía a tomar las precauciones pertinentes para evitar desórdenes.

No pudo evitarse, empero, el desmayo de algunas personas, especialmente mujeres y niños que, bajo la presión del excesivo calor del día, las largas horas de espera al atraque de los trasatlánticos y la aglomeración de gente, habiendo aquellas sido transportadas en varias ambulancias a los nosocomios más próximos, donde se les ha puesto fuera de cuidado.

REPORTAJES A LOS TRABAJADORES

VIGO, 13 (Saporiti) — Algunos diarios locales publican amplias crónicas y reportajes hechos con numerosos de los inmigrantes repatriados, cuyas declaraciones acerca de la situación general de las Américas, especialmente de la Argentina, coinciden en sostener que allí se vive un múltiple malestar social, económico y político.

Como muchos de los repatriados son campesinos, muéstranse desengañados de no haberse podido ubicar en las faenas agrícolas que siempre — dicen — solían constituir la felicidad para numerosos españoles que enriquecieron en ese país siempre próspero.

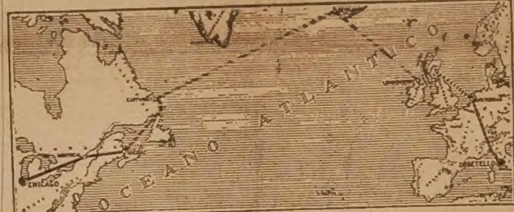
La impresión general es de que los repatriados se encuentran muy satisfechos de haber regresado a España.

LA NOTICIA EN MADRID

MADRID, 13 (Saporiti) — Los diarios de esta capital dedican extensas crónicas y comentarios al regreso de emigrados españoles que habían ido a la República Argentina, con el afán de reunirse con parientes de buena posición económica, o simplemente con la intención de ubicarse en tareas diversas, como artesanos o jornaleros, no faltando los agricultores.

Los órganos de prensa que se ocupan del asunto, aplauden la medida adoptada por el gobierno, al facilitar a esos emigrados su repatriación a España, lo cual — dicen — demuestra que se puede contar hoy con más adeptos para la República, ya que los repatriados han de convencerse que, no obstante las reyertas sociales que hoy agitan el ambiente político español, desde el punto de vista económico, parece ser más conveniente que los ciudadanos de España, no emigren a América, donde la crisis económica y de otros órdenes, se demuestran menos llevaderas que en la península.

Italo Balbo ha Llegado al Canadá



El itinerario de Balbo. — La línea punteada indica el trayecto recorrido.

NUEVA YORK, 13, (Saporiti). Las estaciones radio - telegráficas anuncian haber interceptado la noticia de la llegada de la escuadrilla de Balbo a Shediac (Canadá) etapa cubierta sin inconvenientes.

Se informa que el avión tripulado por el Jefe de la flotilla, ha sido el primero en acuatizar, a las 14 30 y un cuarto de hora más tarde acuatizaba el último de los hidroaviones.

LA NUEVA RUTA

SHEDIAC, 13, (Saporiti). — El general Balbo, contestando un mensaje de felicitación que recibiera del primer ministro de Italia, señor Mussolini, anunciándole que mañana saldría la flotilla de su comando, rumbo a Montreal (Canadá).

LA FELICITACION DE MUSSOLINI

ROMA, 13 (Saporiti) — El señor Mussolini ha dirigido un radiograma al general Balbo y los tripulantes de la escuadrilla de 24 hidroaviones que emprendieron el vuelo de Orbetello a Chicago, expresando su gran satisfacción por el éxito de del raid, deseándoles también éxito en la misión que los lleva a Estados Unidos.

DESCARRILO UN TREN EN SGO. DEL ESTERO

NO TUVO MAYORES CONSECUENCIAS EL ACCIDENTE

BUENOS AIRES 13 (Saporiti).— Comunican de Santiago del Estero que el tren de carga número 501 que corre entre Tucumán y la Capital Federal, al hallarse próximo a la estación del pueblo Graza, de la provincia santiagueña, descarriló, levantándosetándose cinco vagones, algunos de los cuales se voltearon, pero sin mayores consecuencias que algunos desperfectos que no han sido avaluados todavía.

A Favor de ex-Confinados de Ushuaia, Entrevistóse una Delegación con Melo

BUENOS AIRES, 13 (Saporiti) — Una delegación destacada por el partido socialista, se ha entrevistado hoy con el ministro del Interior, Dr. Leopoldo Melo, pidiéndole dispusiera la inmediata libertad de los ex-confinados en Ushuaia, por motivos políticos y sociales, habiendo el secretario de Estado prometido interesarse por la situación jurídica de esos hombres, agregando que, salvo impedimentos legales, pondría toda su buena voluntad en ordenar su inmediata recuperación de la libertad.

Simultáneamente y por su cuenta, el jefe de policía ordenó la libertad de veinte de esos detenidos que se encuentran alojados en la cárcel de Villa Devoto.

PARA HOY

LEGISLATIVAS—

Para las 17 horas están citados los miembros de la Cámara de Diputados.

—También sesionará a las 21, la Cámara de Senadores.

EDUCACIONALES—

Para las 18 horas están citados los socios de la Asociación del Magisterio.

—Hoy se realiza la reunión semanal del Consejo de Educación.

—A las 18.30 horas se exhibirá una película instructiva en el Salón de la Biblioteca Cosmopolita del I. Social de U. N. del Litoral.

REUNIONES—

A las 21 horas en el local del Parque Infantil del Oeste se reunirá la C. D. de la Sociedad Vecinal del Oeste.

LEA:

Página 6: Francia; Página 8: Todos los días "La anécdota local".

VARIAS

En el Asilo Maternal se iniciará esta tarde a las 16 horas, las clases sobre economía doméstica.

Los Jugadores de G. y E. de La Plata Plantean un Grave Conflicto al Club

Si no deponen sus pretensiones serán reeplazados por la segunda

LA PLATA, 13. (Saporiti). — Como informaran los diarios de todo el país, de un tiempo a esta parte manteníase latente un conflicto en la sociedad deportiva platense Gimnasia y Esgrima, suscitado a raíz de que los jugadores de 1a. división de esa entidad pretendían que en la 1a. rueda del torneo en que jugarían los dirigentes les habrían prometido asignar el 50 o|o de lo que se recaudara, sosteniendo estos últimos que no les habían prometido nada.

Dicho conflicto acaba de agravarse ahora con motivo de la tumultuosa asamblea celebrada hoy con la participación de la C. D. y los mencionados jugadores.

SUSPENSION Y ULTIMATUM

LA PLATA, 13. (Saporiti). — En la tumultuosa asamblea que celebraron hoy los deportistas de G. y Esgrima, los dirigentes de esta entidad conminaron a los jugadores de 1a. división a que si no aceptan las condiciones impuestas por aquéllos, sin la participación del 50 o/o q' pretenden los jugadores, contestando en ese sentido hasta mañana a las 17 horas, el domingo serían substituídos por el equipo de 2a. división, en el encuentro con el de Estudiantes de La Plata.

Además se ha resuelto suspender al entrenador húngaro Hirschl, a quien se considera promotor del descontento demostrado por los integrantes del conjunto de primera división.

UN CONFLICTO GRAVE

No cabe duda que el conflicto que se ha planteado entre Gimnasia y sus jugadores es grave. Su colocación en el campeonato, en primer puesto, tiende a malograrse si no hay un arreglo para el domingo próximo, en que el club tiene que cumplir un compromiso serio con Estudiantes de esta ciudad, ya que Gimnasia tendrá que ir integrado con jugadores de segunda división.

Por lo pronto cabe destacar la energía con que ha sido encarado el conflicto por los dirigentes, frente a la actitud extorsiva de sus jugadores, quienes aprovechando la oportunidad que le ofrecen las futuras perspectivas de la entidad, que le hará enfrentar a cuadros fuertes en cancha ajena, pretenden imponer condiciones absurdas que de ninguna manera pueden ser aceptadas por la entidad.

"Mas vale que Roca no hubiera pisado en Londres"

BUENOS AIRES 13 (Saporiti).—Ha declarado el ingeniero Pagés, uno de los más fuertes hacendados argentinos y ex presidente de la Sociedad Rural, que "Mas vale que la misión Roca no hubiera pisado en Londres. Así estaríamos mejor los ganaderos argentinos, de lo que estamos; tendríamos más libertad de acción y nuestra ganadería no tendría que sufrir las renovadas restricciones que está sufriendo ahora".

La Convocatoria al Concejo Deliberante se conoce Oficialmente

El Intendente informó que convocará para la sema na próxima

PEDIDO DEL MAGISTERIO

Confirmándose nuestra información de hace varios días, el Intendente Municipal doctor Zapata Gollán nos informó ayer, que convocará a sesiones extraordinarias al Concejo Deliberante, posiblemente para los primeros días de la semana próxima. Agregó que esta convocatoria se realizará teniendo en cuenta el petitorio formulado por el sector de concejales demócratas, que incluirá en el decreto que se dicte, varios asuntos que interesan al Dep. Ejecutivo y que serán considerados por el Concejo en las próximas sesiones extraordinarias.

Además el cuerpo deliberativo deberá tratar otros asuntos de importancia como son la transferencia del Hogar Propio al Banco Municipal y la tranformación del Hospital Iturraspe en Policlínico.

Por su parte un concejal también presentó una nota pidiendo que en la convocatoria a sesiones extraordinarias se incluya su proyecto sobre creación de una Comisión de Amparo y Beneficencia.

En su nota fundamentando el pedido, él se extiende en largas consideraciones y se refiere a la situación tristísima en que se encuentran muchos convecinos de este municipio.

LA SITUACION DEL MAGISTERIO

También los maestros solicitarán al Departamento Ejecutivo la convocatoria. Los de esta capital elevarán hoy una nota al Intendente, firmada además por otros empleados de la administración provincial solicitando que en la convocatoria sea incluído expresamente el proyecto transfiriendo el Hogar Propio al Banco Municipal.

Consideran los maestros que con el aumento del capital del Banco, esta institución podrá continuar atendiendo los pedidos de descuentos de los sueldos, mucho más numerosos ahora con el atraso de sueldos.



Fue modificado el decreto sobre la venta de pan en Santa Fe

La venta o reparto ha sido permitida desde las 11.30 horas

Las panaderías que técnicamente puedan proceder a la venta antes de la hora indicada

Modificando el decreto sobre la venta de pan en la ciudad, el Departamento Ejecutivo dictó ayer un decreto que dice así:

Visto el informe elevado por la Oficina Química, con respecto a los resultados de la vigencia del decreto de fecha 23 de junio de este año, reglamentando la venta de pan, y Considerando:

Que la venta del producto a las 11.30 horas en los despachos y a las 13 horas a domicilio, lesiona marcadamente los intereses del gremio de repartidores, no existiendo por otra parte ningún impedimento para que se inicie a la misma hora en el mostrador y a domicilio.

Que debe prohibirse en absoluto el reparto de pan a domicilio antes de las 11.30 horas, aunque fué elaborado el día anterior, para facilitar el contralor de la Inspección Sanitaria.

El Intendente Municipal Decreta:

Art. 1o. — Modifícase el ar... antes de las 11.30 horas, 23 de junio de este año, en la siguiente forma:

"La venta y reparto de pan solamente será permitida desde las 11.30 horas. Antes de esta hora se permitirá únicamente la venta en los despachos, de pan elaborado el día anterior, siendo estrictamente prohibida la circulación de vehículos de reparto antes de las 11.30 horas.

Aquellas panaderías que técnicamente puedan preparar pan sano e higiénico, y deseen proceder a su venta, antes de las horas señaladas deberán poseer una autorización especial de la Administración Sanitaria.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

Regresó el Ministro de Gobierno

HOY SE TRASLADARA NUEVAMENTE A ROSARIO

El ministro de Gobierno doctor Furno, ayer a medio día llegó a esta ciudad, concurriendo inmediatamente a la Casa de Gobierno donde conferenció con los jefes de repartición impartiéndoles instrucciones para la preparación del presupuesto de ese Ministerio.

El doctor Furno, por propias manifestaciones, hoy se trasladará nuevamente a Rosario, de donde regresará el lunes próximo conjuntamente con el gobernador de la provincia.

Conferencia

LA PRONUNCIARA MAÑANA GOBERNADOR

El gobernador de la provincia doctor Molinas, pronunciará mañana una conferencia por radio, desde la localidad de Villa Constitución.

Se referirá el Dr. Molinas, a la Ley Electoral y a otros asuntos de interés general.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique Nº 1: altura 1.74 mts. creció 2 centímetros.

Calado admisible del puerto, Rosario, 18 pies 9 pulgadas.

Calado del puerto Santa Fe- 18 pies 3 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 1.96, bajó 3 ctms.
Ituzaingó: 0.36, bajó íd.
Posadas: 0.28, bajó 2 íd.
Itá Ibaté: 0.22, bajó 4 íd.
Pto. Aguirre: sin aviso.

La corresponsalía de "SANTA FE" en Ambrosetti

La corresponsalía de este diario en la localidad de Ambrosetti ha sido confiada recientemente al señor Francisco Perren, elemento activo que no dudamos sabrá desempeñarla a satisfacción de aquel vecindario.

El señor Perren nos enviará informaciones de interés para Ambrosetti y será un factor de vinculación de esta hoja con dicho punto.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

La C. D. invita a los asociados a presenciar el escrutinio de las elecciones de renovación de la C. D. realizada el 10 del corriente, para hoy, a las 18 horas, en el local de la Sociedad Cosmopolita, calle 9 de Julio 2154. — Secretario general.

Los Vehículos de Tracción Mecánica q' circulan en esta

Un Censo el Intendente Hará Levantar

FUE DICTADO AYER EL DECRETO CORRESPONDIENTE

En la Intendencia Municipal se dictó ayer un decreto, por el cual se encomienda a la Inspección General y a la Receptoría de Rentas de la Municipalidad, para que a la brevedad posible procedan al levantamiento de un censo de vehículos, a los efectos de establecer el número de vehículos de tracción mecánica que circulan en el municipio, como así también de aquellos que lo hacen con patente de otras localidades.

Por el mismo decreto se establece que el personal que voluntariamente ocultara algún informe al respecto, será castigado severamente por el Departamento Ejecutivo.

Los Sanatorios de S. Fe no son como los Pintan

Decepciones que reservan al enfermo

Santa Fe es una ciudad que por su categoría merece contar con Sanatorios perfectamente organizados para que los pacientes encuentren en ellos no sólo la comodidad necesaria sino también garantías de que serán bien atendidos.

Nuestros Sanatorios — hay que decirlo con franqueza — carecen de esas condiciones. No tienen suficiente comodidad ni higiene que justifiquen el pomposo título que se dan de sanatorios modernos.

Se habla de progresos científicos, de sanidad, de confort, pero en todo eso hay mucho palabrerío. Propaganda, nada más que propaganda con vistas al lucro.

Los enfermos van, confiados, a una de esas pretendidas casas de salud, y con la explicable decepción comprueban que deben allanarse a lo que buenamente se les quiere proporcionar, a cambio de su dinero. Pagan como bueno — porque eso sí las tarifas no merman — un alojamiento y asistencia que no consultan debidamente sus necesidades.

En una palabra, los sanatorios con tamos son deficientes, rezagados en la organización de sus servicios si se comparan con los de otras ciudades.

Santa Fe merece otra cosa y sobre todo, más consideraciones para los pacientes que si van a uno de esos establecimientos, es en busca de salud y tranquilidad, y no para exponerse a más de una molestia, susceptible de agravar sus quebrantos.

Si no se cambia de métodos y existe menos despreocupación hacia el enfermo, deberemos concluir en que también se está perdiendo la sensibilidad por ese lado.

PUERTO

BUQUES DE ULTRAMAR

A la carga.—

Vapor Alemán, Taunus, algodón, T. de sabo y tanino; C. Sarsotti.

Vapor Noruego, Medig, nueces; C. Sarsotti.

A la descarga.—

Vapor Chileno, Don Alberto, carbón; Capón Hnos.

Id. Panameño, Anethusa, carbón Wilson Sons.

Buques esperados.—

Vapor Griego, Ioannis Frangos, en lastre; Bunge y Born.

Vapor Belga, Indier, Importación Norman Hnos.

BUQUES DE CABOTAJE

A la carga.—

Vapor nacional "Comercio Primero", merc. varias.

... ancha nac., Puerto Santa Fe N.º 3, carbón; Id. íd. "Manzanares", harina; Id. íd. Tramancik", inflamables.

A la descarga.—

Vapor nacional, "Arabo", merc. varias; Id. íd. Tritón, merc. varias; Lancha nac. Sarsotti N.º 1, nueces; Id. íd. Garza Real, tanino.

ALMORZARON EN LA DRAGA "SANTA FE"

EL MINISTRO DE HACIENDA Y OTROS FUNCIONARIOS

El ministro de Hacienda ingeniero Casella, acompañado de varios funcionarios visitó ayer las obras que se realizan en el puerto de cabotaje, habiendo almorzado luego a bordo de la draga "Santa Fe".

Acompañaron al ingeniero Casella, el director del puerto, señor Bonazzola; el director general de Rentas doctor Pérez; el sub-secretario de O. Públicas, ingeniero Favaro; el Contador Gral. Dr. Vogler; el señor Luis Molinari; los ingenieros Perel y Bunges y el Director del Departamento de Vialidad, ingeniero Marcillo.

Carecen de Ropa y de Cama

LOS ASILADOS EN EL DEPOSITO DE CONTRAVENTORES. — UN INFORME

El juez de instrucción doctor Dana Montaño, ha elevado una nota a la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, informándole del resultado de la visita realizada recientemente al Depósito de Contraventores. El magistrado hace notar que gran parte de los asilados carecen de ropa y hasta de cama donde dormir, habiendo le informado las autoridades del establecimiento que carecen de los recursos necesarios para proveerlos.

Pide por último, el doctor Dana Montaño, que la Cámara de Apelaciones contemple aquella situación y dicte las medidas del caso.

LA SUPREMA C. DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA

SE INSTALO AYER EN ROSARIO

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la provincia, Dr. Manuel López Pujato, ayer se trasladó a Rosario acompañado de los ministros de aquella Corte, Ame... lio Ortiz, Ameglio Arzeno y Gschwind.

La Corte se ha constituido en aquella ciudad, donde resolverá diversos asuntos que interesan a la segunda circunscripción judicial.

NOTICIAS DEL CONSEJO Gral. DE EDUCACION

REGRESO DE BUENOS AIRES EL PRESIDENTE

Regresó ayer a primera hora de la Capital Federal el Presidente del Consejo señor Miguel Angel Correa, quien concurrió a su despacho, firmando el despacho del día. También concedió numerosas audiencias, atendiendo a varias maestras.

SESIONA HOY EL CONSEJO

Esta tarde sesionará el Consejo el que deberá tratar numerosos asuntos por cuanto la sesión que se debía haber realizado el miércoles no se llevó a cabo. Por encontrarse en la Capital Federal la Secretaria General señorita Olivé, actuará de secretario el señor José Boul.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
El decano de la prensa santafecina

HOY

COMO DECIAMOS AYER...

Civiles y Militares

Nos no nos engañemos... Existe el problema. Tratar de esquivarlo, de eludirlo no indica que esté resuelto. Existe el evidente divorcio entre la opinión pública civil y los militares.

Si no fuera así el señor Ministro de la Guerra — el gran espíritu que en la época de Uriburu hiciera en su famosa declaración del Círculo Militar un llamado a la realidad a los que habían perdido toda noción de orden y se precipitaban en el desenfreno dictatorial — no hubiera cantado la palinodia.

Su comunicado oficial relacionado con algunas fallas observadas en los homenajes militares durante el sepelio del ex-presidente Irigoyen, tratar de explicar lo inexplicable. Dice el ministro que las manifestaciones amistosas de algunos núcleos populares impidió a la fuerza encargada de rendir honores desempeñarse con mayor regularidad en su cometido.

Dijimos el otro día que pueblo es también el que está bajo las órdenes transitorias de los militares de oficio, y de beneficio. Dijimos que el divorcio entre ejército — el ejército como casta, como núcleo que pretende ser selecto y regir nuestros destinos, tal la logia usufructuante de todas las regalías del poder—, el divorcio entre ejército y pueblo, es manifiesto.

Jamás se ha visto en nuestro país un mayor desdén por esa clase privilegiada. Es que hace rato que de sus filas no surge un Bartolomé Mitre, un Sarmiento o un Julio Roca. A esos ciudadanos ilustres, de recia contextura moral e intelectual, se trata de oponer la figura — simpática pero endeble — del general Uriburu, patriota bien intencionado, honesto pero de luces escasas para brillar como estadista...

Y el divorcio se acentúa. Y se acentuará más... Porque al fino tacto de jefes como el general Rodríguez, como su homónimo el coronel, actual gobernador del Neuquén — que fuera un dique contenedor de las demasías policíacas en el período post-revolucionario — se opone la grosería y la prepotencia inherente a todo individuo de tribu o clan, que en su temor de perder sueldos fantásticos no hesitan un segundo en tratar de implantar en nuestro liber país; ellos coroneles y generales; las teorías fascistas que en el concierto europeo sostienen un "caporal" italiano y un sargento de la reserva alemana... Y nos vienen después con jerarquías!... Y con clases privilegiadas; ...

Y no es por eclecticismo que se atan, serviles, al carro triunfal de un albañil y un pintor de brocha gorda. Es por miedo a perder posiciones mal logradas, y espléndidamente remuneradas... Que ahí, en el bolsillo y el estómago, está el "quid" de la cuestión...!

Pro Creación de Salas Maternales en las Escuelas de la Provincia

Un Proyecto del Diputado Sr. W. B. Maradona

El diputado a nuestra Legislatura provincial, señor Waldino B. Maradona (h.) es autor de un interesante proyecto tendiente a la habilitación de Salas Maternales en las Escuelas de la provincia.

El texto del proyecto, que reproducimos más abajo, va acompañado de una serie de atinados fundamentos.

Empieza diciendo que la más alta función del Estado moderno es la de proteger por todos los medios a la madre y al niño, base fundamental de una humanidad sana y creadora.

Sin mujeres bien alimentadas e hijos bien nutridos — agrega — no hay motivo para esperar un mejor porvenir de la especie. Así lo han entendido antes y ahora los hombres que iniciaron en el mundo la legislación protectora de la maternidad.

Hoy no existe país en la tierra donde su grado de civilización no esté marcado por leyes o reglamentos de amparo a la mujer y al niño; esto es tan general que no vale el trabajo de enumerar aquí los antecedentes extranjeros.

Luego el autor del proyecto trae a colación los comienzos de la legislación protectora de la maternidad en nuestro país, señalando al respecto las iniciativas de los representantes socialistas en el Congreso, con el Proyecto de Código del Trabajo primeramente y obteniendo más tarde la sanción definitiva de la ley actual número 5291, de 1924. Alude igualmente a la ley 11.317 que reconoce un descanso a las madres para amamantar a sus hijos en la fábrica o taller mientras dure la jornada de trabajo, diciendo que ha sido desvirtuada por el respectivo decreto reglamentario. Y agrega:

"Como la citada ley y el decreto que la reglamenta, son de carácter nacional, no pudiendo modificarlos el gobierno de la provincia, he creído conveniente iniciar con el antecedente de este proyecto su reforma.

Sostengo que la necesidad de que las madres amamanten a sus hijos en la primera edad, no puede depender de circunstancias extrañas a toda razón biológica; pues, tan sagrada es la leche que necesita un niño para nutrir su organismo cuya madre trabaje en una fábrica que ocupe a más de 50 mujeres, como debe de asegurar a los niños cuyas madre trabaje en un pequeño taller de menos del número base de mujeres. De todas maneras el Estado debe de asegurar a lo niños cuyas madres trabajen en las fábricas, talleres, tiendas, oficinas o escuelas, un régimen normal y humano de alimentación, conforme lo prescribe la ciencia y el instinto mismo de conservación.

Es en base de estas consideraciones que someto a la consideración de la Cámara el proyecto de ley que precede. Las maestras puérperas dependientes del estado provincial, que en 1932 sumaban 228 y que en los primeros seis meses de este año ya suman 105, gozan del descanso legal de embarazo y parto, es decir, 30 días antes del parto y 40 días después del parto; el estado les reconoce sus haberes íntegramente durante esos 70 días. Ahora corresponde que el Estado considere al hijo durante el período de la lactancia y para ello no basta con el permiso de 20 minutos que actualmente acuerda a la maestra-madre, a objeto de que salga de la escuela en horas de clase para que, trasladada a su hogar, amamante en breves minutos al niño. Esto, además de ser irregular para el servicio, es inconveniente para la salud del niño; pues, generalmente estas salidas se hacen a toda prisa, llegan a sus casas agitadas, y siempre bajo ese estado físico dan de mamar al hijo que recibe, más que el alimento necesario, un veneno. Para eludir toda esta serie de molestias, generalmente la madre echa mano de la alimentación artificial que encarga suministrar a manos ajenas, no siempre conscientes de la responsabilidad que entraña esa tarea. La alimentación artificial y el factor horario, unido al cuidado exterior del niño que requiere el más estricto aseo, son factores de frecuentes trastornos gastro - intestinales, mal común que abate tantas vidas en la primera infancia. Y si todo esto es sabido y conocido, ¿por qué no se pone remedio al mal?

EL TEXTO DEL PROYECTO

Es el siguiente:

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de

LEY:

Art. 1º — Desde la sanción de la presente ley, el P. Ejecutivo procederá a habilitar Salas Maternales en las escuelas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Consejo de Educación.

Art. 2º — Las maestras puérperas tendrán derecho a amamantar sus hijos cada tres horas en intervalos de 15 minutos, pudiendo hacerlo en períodos menores siempre que así lo aconseje un certificado médico.

Art. 3º — Los gastos que demande este servicio serán imputados a rentas generales. El Poder Ejecutivo reglamentará esta Ley, y su vigilancia estará a cargo de la Dirección de las escuelas.

Art. 4º — Comuníquese, etc.

W. MARADONA (H.)

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Arturo Sesma con Clemencia A. Mesa, argentinos.

Nacimientos. — Rafael Mario, hijo de José T. Pérez del Viso y de Rosa María Funes Furno.

Ley 2181: 23 inscripciones.

Defunciones. — Guillermo Ferreyra, argentino, 5 días; Eliseo G. Migone, argentino, 38 años; Honorio Cok, polaco, 39 años; Justa Ibarrarán, argentina, 44 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Leopoldo Koppelhuber, austriaco, con Ellen Sesmgrau, alemana.

Nacimientos. — Eliseo Pedro, hijo de Carlos Acevedo y de Dora Romero; Elsa Laura, hija de Roberto S. Pier y de Elvira Susana Bottai; Elsa Liliana, hija de Juan Alfredo Murphy y de Luisa De Carli.

Ley 2131. — 40 inscripciones.

Defunciones. — Roberto Villares, argentino, 9 meses; María Jacinta Humboldt, argentina, 14 años.

NAPOLEON III DEBIO SU NOMBRE A UNA ERRATA

Cuando Luis Felipe fué proclamado emperador de Francia, en 1852, se ordenó a un impresor de París que hiciera unos carteles de gran tamaño, con las palabras "¡Viva Napoleón!". El impresor no entendió bien el original e imprimió "¡Viva Napoleón III!" Los carteles fueron distribuídos en esta forma. No había habido ningún Napoleón II en el trono; pero antes que perder los carteles, fueron así utilizados.

No Sesionó el Senado

El Senado había sido citado para ayer a las 17 y a las 22 horas.

Siguiendo la costumbre, no pudo reunirse por falta de número.

Por la tarde sólo concurrieron cuatro señores senadores. Por la noche fueron algunos más, pero siempre en número insuficiente para sesionar.

Pueda ser que algún día se decidan a formar quórum los padres de la patria chica.

GANADORES ARGENTINOS EN AUSTRIA

NUESTROS ATLETAS SE HAN LUCIDO

VIENA 13 (Saporiti) — En el certamen organizado por el "Wiener Atletische Klub", participaron hoy los atletas argentinos con este brillante resultado:

Carreras pedestres de 100 y 200 metros, ganó Bianchilutti; en la de 300 metros, correspondió el triunfo a Luis Oliva y en la prueba del salto con garrocha, ganó Diego Pojmanovich.

Los ganadores argentinos han sido felicitados por las autoridades de la entidad deportiva que organizó el torneo, por connacionales y amigos que presenciaron sus intervenciones.

Contribución directa atrasada

Desde el 26 de Junio se han iniciado las ejecuciones por Contribución Directa atrasada en toda la Provincia. Quienes adeuden este impuesto, si no han sido todavía ejecutados, deberán abonarlo de inmediato, pues una vez iniciada la ejecución no habrá posibilidad de ser eximidos de las multas y las liquidaciones siguen entregándose a los Oficiales Ejecutores a medida que las oficinas las preparan.. — *La Dirección General de Rentas de Santa Fe.*

La U. C. R. (Comité Nacional) no integrará las comisiones departamentales

El presidente del Comité Provincial envió una nota a la Junta de Elecciones

La situación de los radicales justistas

El presidente del Comité Provincial de la U.C.R. (Comité Nacional), doctor Estanislao M. López, ha enviado a la Junta Central de Elecciones, la siguiente nota:

"Santa Fe, julio 11 de 1933. — Señor Presidente de la Junta Central de Elecciones.

He recibido la nota del señor Presidente en que me comunica la integración de esa Junta y me expresa "la necesidad de que se verifiquen las designaciones de miembros para integrar las comisiones departamentales, de acuerdo a lo establecido en los artículos 17 y 97 de la ley número 2283".

En cuanto a este último punto considero, que la Unión Cívica Radical, por razones de orden interno y también de orden legal no está obligada a designar por su parte miembros de las comisiones departamentales.

Decretada por las autoridades directivas la abstención electoral del partido, en razón de las medidas de violencia adoptadas contra él por las autoridades de hecho anteriores a las actuales, el partido no ha tomado parte en ningún acto eleccionario después del alzamiento militar del seis de Septiembre de mil novecientos treinta. Todas las elecciones que se han realizado después de esa fecha lo han sido sin la concurrencia de la Unión Cívica Radical. Tal hecho dice de suyo que el Partido que represento no ha podido ocupar ninguna de las posiciones que el artículo 17 de la ley electoral vigente prevé y a que el señor presidente se refiere. Ello explica a mi entender, porqué no se ha pedido a la Unión Cívica Radical la designación de vocales que debían integrar la Junta Central de Elecciones, conforme a lo preceptuado en el artículo 14 de la mencionada ley.

En cuanto a la primera parte de su nota, observo que en la composición de esa honorarable Junta, figuran los doctores Simeón T. Reyes y Emilio G. Leiva como delegado y suplente respectivamente de la Unión Cívica Radical.

A fin de dejar a salvo la verdadera situación de cada uno en cada uno de los partidos existentes en la provincia quiero dejar constancia expresa en esta nota de que la Unión Cívica Radical no tiene ninguna representación en esa honorable Junta. Las personas nombradas representarán probablemente a un grupo de correligionarios que separáronse del radicalismo, a los que se ha denominado "justistas" y que han formado en el orden nacional el partido denominado "de la concordancia", compuesto por los antiguos partidos conservadores, los socialistas independientes y los "justistas" que se han llamado también "Radicales Justistas", pero que se habían ya desprendido de la Unión Cívica Radical.

La aclaración de estos antecedentes es a mi juicio necesaria porque formado por todas esas agrupaciones un frente único para combatir a la Unión Cívica Radical que presido en la provincia y siendo tal partidos adversarios por esas circunstancias y ciertamente distintos de la Unión Cívica Radical, interesa a la Junta tener este dato preciso a los fines de su organización conforme al precepto del artículo 14 recordado y para evitar confusiones que pueden venir en el futuro e interesa al Partido que represento dejar establecido lo dicho para que mi silencio no pueda considerarse como un asentimiento tácito al hecho de que las personas nombradas representen en esa Junta a la Unión Cívica Radical". — Dios guarde al señor presidente. (Fdo.): Estanislao M. LOPEZ; J. Arturo SAURIT, secretario.